

Acuerdo entre la Administración Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina y el Departamento de Aduanas de la Gran Yamahiria Arabe Libia Popular y Socialista sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Cuestiones Aduaneras.

Fecha de firma: 22/11/2008

Ley N.º:

Fecha de B.O.:

Vigencia: 23/11/2008

Observaciones: